

mc.

REPERTORIO N° 3353=19

**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

**

**FUNDACIÓN DE AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO
SAGRADA FAMILIA**

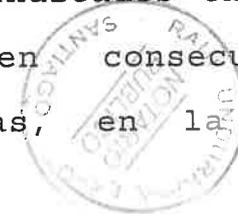
**

EN SANTIAGO DE CHILE, a treinta días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, RAUL UNDURRAGA LASO, abogado y Notario Público, Titular de la Notaría número veintinueve de Santiago, domiciliado en calle Mac Iver número doscientos veinticinco, oficina trescientos dos, Santiago, Comparece: don FERNANDO GARRIDO CAPDEVILA, chileno, soltero, abogado, cédula nacional de identidad Número trece millones treinta y seis mil novecientos tres guión cero, domiciliado en Isidora Goyenechea número dos mil novecientos treinta y nueve, piso once, Las Condes, Santiago, mayor de edad, quién acredita su identidad con la cédula respectiva y expone: Que debidamente facultado,



según se verá más adelante, viene en reducir a escritura pública la presente acta: **"SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO FUNDACIÓN DE AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO SAGRADA FAMILIA.** En Santiago de Chile, a veintiocho de Mayo de dos mil diecinueve, siendo, aproximadamente, las catorce horas, sesionando en el domicilio ubicado en calle Manuel de Salas Numero trescientos setenta y uno, comuna de Ñuñoa, se reúne la Junta Directiva o Directorio de la **Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Sagrada Familia** /en adelante, la "Fundación"/, con asistencia de los siguientes de sus miembros señores don Luis Alberto Gana Eguiguren, quien preside la reunión, doña Mónica Arteaga Bascuñán, don Luis Alberto Gana Arteaga, don Fernando Garrido Capdevila, Cristián Gana Arteaga, doña María Verónica Fuenzalida Ovalle y don Matías Montané Covarrubias, este último quien actúa especialmente como secretario. Asistió a esta sesión, especialmente invitada, la Directora Ejecutiva de la Fundación doña Mónica Gana Arteaga. I. **CITACIÓN Y FORMALIDADES** Se deja constancia que la presente sesión ha sido citada especialmente mediante aviso personal a cada uno de los señores Directores, quienes comprometieron su asistencia, omitiéndose otras formalidades de citación y convocatoria, por tenerse la certeza que todos los miembros del Directorio se encontrarían presentes en esta sesión, lo que efectivamente ha ocurrido. II. **ASISTENCIA** En atención a que se encuentra presente la totalidad del Directorio, se dio por iniciada la presente sesión. III. **RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DIRECTORA EJECUTIVA** El señor Presidente informó que la presente sesión tenía por objeto ratificar

el nombramiento de doña Mónica Gana Arteaga como Directora Ejecutiva de la Fundación, cargo que ésta ha estado desempeñando desde prácticamente el inicio de sus operaciones. Luego de efectuada una breve exposición al respecto, el Directorio, por unanimidad, aprobó la ratificación del nombramiento de doña Mónica Gana Arteaga como Directora Ejecutiva de la Fundación, así como de todos los actos ejecutados por ella en dicha calidad. **IV. MODIFICACIÓN ESTRUCTURA DE PODERES** Acto seguido, el señor Presidente informó que se hacía necesario modificar la estructura de poderes de la Fundación, la que había sido acordada en la Primera Sesión de Directorio celebrada con fecha diez de Septiembre de dos mil uno y que constaba en la escritura pública otorgada con fecha veinticinco de Septiembre de dos mil uno en la Notaría Pública de Santiago de don René Benavente Cash. Después de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por unanimidad, otorgar poder a la Directora Ejecutiva de la Fundación, doña Mónica Gana Arteaga, para que ésta, actuando individualmente y en representación de la Fundación, pueda ejecutar y ejercer todas las facultades acordadas en la Primera Sesión de Directorio de la Fundación celebrada con fecha diez de Septiembre de dos mil uno y que constan en la escritura pública otorgada con fecha veinticinco de Septiembre de dos mil uno en la Notaría Pública de Santiago de don René Benavente Cash. Se deja expresa constancia que el acuerdo anterior no revoca las facultades conferidas a los apoderados indicados en dicha estructura de poderes, lo que, en consecuencia, permanecerán facultados para ejercerlas, en la forma

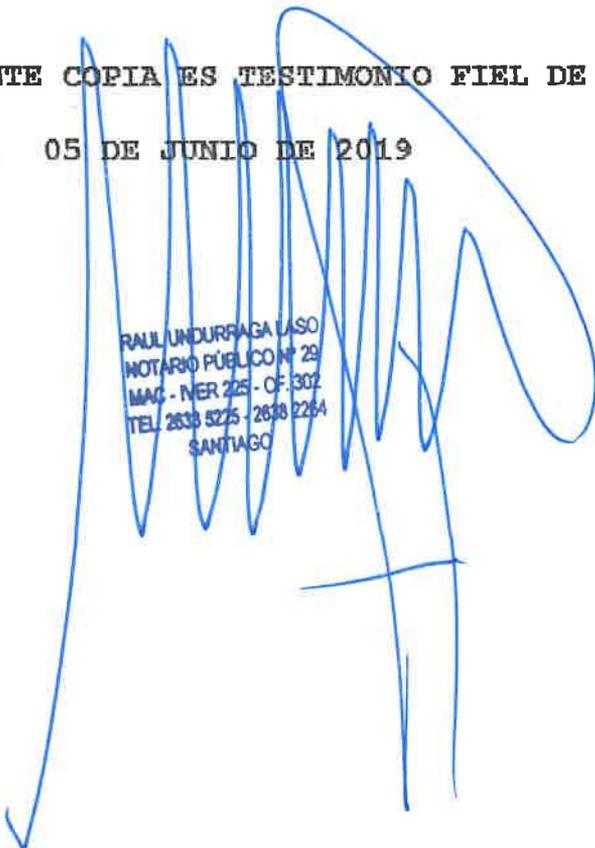


indicada en los instrumentos respectivos. V. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Se acordó, por unanimidad, dar curso inmediato a los acuerdos adoptados en la presente sesión, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella, sin esperar su posterior aprobación. El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al señor Fernando Garrido Capdevila, para que, actuando individualmente, pueda reducir a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente sesión y para que requiera todas las inscripciones, subinscripciones, publicaciones y anotaciones que fueren o estimare procedentes. Sin haber otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las quince horas. Luis Alberto Gana Eguiguren, / Mónica Arteaga Bascuñán, / Luis Alberto Gana Arteaga, / Fernando Garrido Capdevila, / Cristián Gana Arteaga, / María Verónica Fuenzalida Ovalle, / Matías Montané Covarrubias, / Mónica Gana Arteaga, / Conforme en todas sus partes con el acta respectiva tenida a la vista.

CERTIFICACION NOTARIAL. El Notario Público que autoriza, certifica que esta escritura pública se otorga en conformidad a la ley dieciocho mil ciento ochenta y uno, publicada en el Diario Oficial de fecha veintiséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos y se encuentra exenta del pago de impuesto de timbres y estampillas conforme a la ley diecisiete mil novecientos noventa publicada en el Diario Oficial treinta mil novecientos noventa y cinco de fecha cuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y uno. Además, el Notario Público que autoriza, certifica que esta escritura pública se encuentra anotada en el Libro de Repertorio con esta fecha.

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.-

SANTIAGO, 05 DE JUNIO DE 2019



RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PÚBLICO Nº 29
MAG - NER 225 - OF. 302
TEL 2638 5225 - 2638 2264
SANTIAGO

RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
MAC - IVER 225 - OF. 302
Fonos: 6382264-6335225
6397980 - 6397920
FAX:6339847

14107

En comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se da copia. Doy fe.



FERNANDO GARRIDO CAPDEVILA

RECEIVED
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
RAUL UNDURRAGA LASO
MAC - IVER 225 - OF. 302
Fonos: 6382264-6335225
6397980 - 6397920
FAX:6339847

3353-2019

